



## I MICRO ABIERTO VALDEMORILLO 2025

### BASES DE PARTICIPACIÓN

Organiza: Concejalía de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Valdemorillo

**Expediente: 3136/2025**

#### 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La Concejalía de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Valdemorillo lanza la convocatoria del **I Micro Abierto Valdemorillo 2025** con el objetivo de ofrecer una plataforma de difusión y visibilidad a músicos emergentes de la Comunidad de Madrid, fomentando la creatividad y la diversidad musical.

#### 2. PARTICIPANTES

Podrán participar formaciones musicales de entre 1 y 5 componentes, sin restricción de edad, y de cualquier estilo musical. Se admiten tanto composiciones propias como versiones.

#### 3. ACTUACIONES Y FECHA

Las actuaciones seleccionadas tendrán lugar el **jueves 31 de julio de 2025** en los Jardines de la Casa de Cultura, dentro del ciclo 'Música en el Jardín'. Cada grupo dispondrá de 15 minutos de actuación y habrá 10 minutos entre actuaciones para cambios técnicos.

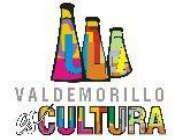
#### 4. CONDICIONES Y DOTACIÓN ECONÓMICA

- Cada grupo seleccionado recibirá un **accésit de 100 €** por su participación.
- Este importe se abonará tras la actuación, mediante transferencia bancaria.
- El importe tiene carácter de compensación por gastos derivados de la participación y no constituye una retribución profesional.

#### 5. SELECCIÓN

La selección de los grupos participantes será realizada por una comisión de expertos del ámbito musical, designados por la Concejalía de Cultura. Se valorarán especialmente:

- Calidad musical.
- Originalidad y creatividad.



- Interés escénico.
- Diversidad de propuestas.

## 6. SOLICITUDES

Los interesados deberán enviar la siguiente documentación por correo electrónico a [cultura@aytovaldemorillo.com](mailto:cultura@aytovaldemorillo.com) antes del 30 de junio de 2025:

- Hoja de inscripción debidamente cumplimentada, indicando:
  - Nombre del grupo.
  - Estilo musical.
  - Composiciones propias o versiones.
  - Nombre, apellidos, edad e instrumento de cada componente.
  - Localidad de residencia.
  - Necesidades técnicas.
- Persona responsable: nombre, apellidos, DNI, correo electrónico, teléfono y datos bancarios.
- Teaser o muestra audiovisual (máx. 2 minutos) de una actuación reciente del grupo, preferiblemente en directo.

## 7. REQUISITOS TÉCNICOS

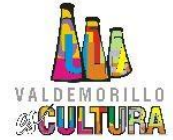
Los grupos deberán aportar sus propios instrumentos y amplificadores, a excepción de batería, que será proporcionada por la organización.

Equipamiento disponible en Casa de Cultura:

- 4 entradas de línea instrumento.
- 12 entradas de micrófono.
- 4 micrófonos de mano.
- 6 micrófonos de ambiente.



Ayuntamiento de Valdemorillo  
Concejalía de Cultura y Turismo



- 8 pies de micro.
- 2 sistemas P.A. L y R con dos monitores.

#### **8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de todas las condiciones recogidas en estas bases.

**DOCUMENTO FECHADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**